N° 43711

Industrial Tamto de Puebla

Av. Hidalgo No. 24 Santa Cruz Buenavista Puebla, Pue. C.P. 72150 Tels.: 296-46-91 al 94 e-mail: compras@tamto.com R.F.C. ITP 860220 BZ6



Proveedor:	NUMA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	Fecha:	25/07/2024		
Atención a:	ARTURO DEL CASTILLO			Tel:	222 248 41 41
Domicilio: Columnario 169 , Real del Monte ,					012222481488
Uso CFDI: G0	3 Forma de Pago: 99. M	létodo de Pago:	Pago en parcialidades o diferido		

Partida Ca	antidad	Unidad	Descri	pción			Precio	Total
1	1	PIEZA	PR HSUJECION UNE QS-SDJCR 1616 E11 Portainserto To	G RCNC rneado (De		OP:) Zanco 16 mm	102.600	102.60
2	10	PIEZA	PR HSUJECION UNE DCMT 11T304-MF 1115 Inserto Acab	G RCNC ad	WO:	OP:	14.210	142.10
3	1	PIEZA	PR HSUJECION UNE C2R-RS16-RF20DB Portainserto Tron	G RCNC nzado y Rai		OP: cho) Zanco 16 mm	112.200	112.20
4	10	PIEZA	PR HSUJECION UNE C2I-F2N-0250-0002-CM 1225 Inserto	G RCNC 2 Filos And		OP: 2.5 mm	31.650	316.50
5	1	PIEZA	PR HSUJECION UNE 870-1800-18L20-03 Broca 18.0 mm P	G RCNC unta Interca		OP: g : 76 mm	288.600	288.60
6	2	PIEZA	PR HSUJECION UNE 870-1850-18-MM 2334 Punta 18.5 mr	G RCNC n Carburo	WO:	OP:	127.100	254.20
7	2	PIEZA	PR HSUJECION UNE A12M-STFCR 09 Barra de Interiores N	:G RCNC Voladizo : 4		OP: : 12 mm	111.000	222.00
8	10	PIEZA	PR HSUJECION UNE TCMT 06 T104-MF 1115 Inserto Radio	G RCNC o: 0.4 mm	WO:	OP:	10.050	100.50
9	1	PIEZA	PR HSUJECION UNE 880-D1850L25-03 Broca 18.5 mm Ins	G RCNC erto Interca		OP: : 72 mm	401.400	401.4
10	10	PIEZA	PR HSUJECION UNE 880-03 03 W06H-P-MS 2044 Inserto F	G RCNC Periferico	WO:	OP:	20.160	201.60
11	10	PIEZA	PR HSUJECION UNE 880-03 03 05 H-C-LM 1144 Inserto Ce	G RCNC entral	WO:	OP:	20.160	201.60
							Sub-total	2,575.80 USI
							I.V.A.	412.13 US
							Total	2,987.93 US

Solicitante FAUSTINO VAZQUEZ Autoriza KEVIN RUIZ MARQUEZ Embarque

Depto. Fecha de Entrega 01/08/2024 Condiciones 15 DIAS

Observaciones generales

Revisión en stock	Revisión de requisitos	No. de Factura	Conformidad	Conformidad	
Depto, Revisado	Compras	Compras	Aseguramiento de Calidad	Solicitante	



Av. Hidalgo No. 24 Santa Cruz Buenavista Puebla, Pue. C.P. 72150 Tels.: 296-46-91 al 94 e-mail: compras@tamto.com R.F.C. ITP 860220 BZ6



Proveedor:	NUMA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	Fecha:	25/07/2024
Atención a:	ARTURO DEL CASTILLO	Tel:	222 248 41 41
Domicilio:	Columnario 169 , Real del Monte ,	Fax:	012222481488

Uso CFDI: G03 Forma de Pago: 99. Método de Pago: Pago en parcialidades o diferido

Condiciones y Términos de la Orden de Compra

El proveedor mantendrá un sistema el cual asegure una correcta revisión del estatus de las especificaciones, dibujos, requerimientos de procesos, inspecciones/verificaciones, u otra información técnica relevante, requeridas en la orden.

El proveedor mantendrá una buena comunicación con Industrial Tamto de Puebla S.A de C.V. durante todo el proceso.

El control y seguimiento del desempeño del proveedor se realizará de acuerdo a lo establecido en el Manual de Calidad para proveedores en donde se establecen los criterios de selección de nuevos proveedores y los criterios de reevaluación de proveedores.

El proveedor presentará, si así se requiere pruebas para la aprobación del diseño y para la inspección/verificación, así mismo debe transmitir estos requisitos de solicitud de prueba a toda la cadena de suministros. Si Industrial Tamto de Puebla S.A de C.V. considera necesario las pruebas se realizarán en las instalaciones del proveedor.

El proveedor mantendrá registros o requerimientos del diseño, inspección, verificación usando técnicas estadísticas para la aceptación del producto incluyendo términos críticos y características claves.

El proveedor establecerá un sistema de calidad el cual tiene que estar certificado por algunas de las siguientes Normas: ISO 9001:2015, IATF 16949:2016, AS9100D o demostrar el control de sus procesos para asegurar la Calidad del producto.

En el caso de ser necesario, Industrial Tamto de Puebla informará al proveedor el uso de proveedores externos designados.

El proveedor notificará a Industrial Tamto de Puebla S.A de C.V., la no conformidad de los procesos, productos y servicios que se presenten durante sus procesos, así mismo deberá identificar y segregarlos. El departamento de compras puede solicitar al proveedor presentar la causa y la implementación de la acción correctiva para prevenir la recurrencia.

El proveedor obtendrá de Industrial Tamto de Puebla S.A de C.V. la liberación de la no conformidad de acuerdo a la disposición del producto.

Los proveedores deben emitir informes de prueba (certificados de calidad, reportes dimensionales, reportes de validación de pruebas) incluyendo la identificación y trazabilidad del producto. En el caso de proveedores que son distribuidores deben enviar el certificado de origen o incluir en el certificado de calidad la trazabilidad hacia el certificado de origen.

El proveedor notificara a Industrial Tamto de Puebla S.A de C.V. los cambios en procesos, productos o servicios, cambios de los proveedores, cambios en la manufactura, cambios de localización y así obtener la aprobación de Industrial Tamto de Puebla S.A de C.V.

El proveedor no podrá hacer ninguna subcontratación del trabajo bajo esta misma orden de compra sin previo consentimiento y aprobación de Industrial Tamto de Puebla S.A de C.V. En este caso, el proveedor es responsable del cumplimento del proceso de cadena de suministro aplicando los requerimientos del cliente incluyendo las características claves requeridas.

El proveedor mantendrá por 7 años (o el periodo de tiempo establecido por el cliente) después del pago final de la orden de compra, datos de pago reales e información documentada que refleje que todos los materiales están terminados y son controlados conforme a las especificaciones del producto. La información documentada disponible para Industrial Tamto de Puebla S.A de C.V. o también para solicitudes por parte del cliente como en posibles auditorias.

El proveedor dará el acceso a la organización, sus clientes y autoridades reguladoras a las áreas aplicables. El derecho de acceso no estará limitado cuando se realicen auditorias, inspecciones de cualquier tipo, revisión de archivos por parte de su cliente o por las autoridades reguladoras las cuales pueden intervenir en cualquier momento en la cadena de suministro incluyendo así la orden de compra y todos los registros aplicables. El proveedor asegurará que estos requerimientos se estén cumpliendo en cualquier nivel de la cadena de suministro.

El proveedor deberá contar con personal calificado que conozca su contribución a la conformidad y la seguridad del proceso, producto y servicio, así como la importancia del comportamiento ético. Las personas conscientes de la calidad del producto y la conformidad del servicio se definen e identifican por medio del cuestionario de evaluación de riesgo.

El proveedor acompañara cada orden de embarque con un certificado de conformidad por medio de una declaración escrita, firmada y autorizada por el departamento calificado, certificando que esos procesos, productos y servicios están concordando con los requerimientos especificados en la orden de compra y manifestando que la fabricación tiene pruebas objetivas conforme a los requisitos de la organización rastreando el material o equipo suministrado así como la disposición previa de una posible solicitud de revisión.

Cualquier embarque recibido por parte de Industrial Tamto de Puebla S.A de C.V sin un certificado de conformidad como mínimo será rechazado y devuelto con cargo al proveedor.

Los proveedores de tipo aeroespacial deben presentar un FAI y para los proveedores de tipo automotriz presentarán un PPAP en caso de que el cliente lo solicite.

El proveedor asegurará que los materiales proporcionados a Industrial Tamto de Puebla S.A de C.V. son empacados de acuerdo a las especificaciones previamente establecidas. El empaquetado debe incluir un control de cada lote con su número de parte para ser fácilmente identificado.

El proveedor no revelará a ninguna persona o entidad información de la organización, a excepción de los empleados del proveedor los cuales necesitan saber cualquier tipo de información de Industrial Tamto de Puebla S.A de C.V.



Av. Hidalgo No. 24 Santa Cruz Buenavista Puebla, Pue. C.P. 72150 Tels.: 296-46-91 al 94 e-mail: compras@tamto.com R.F.C. ITP 860220 BZ6



Proveedor:	NUMA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	Fecha:	25/07/2024
Atención a:	ARTURO DEL CASTILLO	Tel:	222 248 41 41
Domicilio:	Columnario 169 , Real del Monte ,	Fax:	012222481488

Uso CFDI: G03 Forma de Pago: 99. Método de Pago: Pago en parcialidades o diferido

ORDEN DE COMPRA N° 43711

Proveedor:

Atención a:

Domicilio:

NUMA INGENIERIA, S.A. DE C.V.

Columnario 169, Real del Monte,

ARTURO DEL CASTILLO

Industrial Tamto de Puebla

Av. Hidalgo No. 24 Santa Cruz Buenavista Puebla, Pue. C.P. 72150 Tels.: 296-46-91 al 94 e-mail: compras@tamto.com R.F.C. ITP 860220 BZ6



25/07/2024

222 248 41 41

012222481488

Fecha:

Tel:

Fax:

Uso CFDI:	G03	Forma	a de Pago:	99.	Método	o de Pago:	Pago e	n parcia	ılidades o dif	erido		
12	1	PIEZA	PR HSUJE		-WJ30RE I	UNEG RO Broca 12.0 n			OP: otal : 102 mm	ı	94.500	94.50
13	1	PIEZA	PR HSUJE		o Conexiór	UNEG RO			OP: ta : 12 mm		138.000	138.00
			.02.1 20 12	ag a								
											Sub-total	2,575.80 USD
											I.V.A.	412.13 USD
Solicitante ^I	FALISTI	NO VAZ	OLIEZ		A 4 =	KEVIN 6		OUEZ		Г	Total	2,987.93 USD
Depto.	70011	NO VAZO	ZOLZ			za <u>KEVIN F</u> de Entreg				Embarque Condicione		
Observacion	nes ger	nerales				J				_		
Revisión	en sto	ck	Revisión d	e requisi	tos	No. de Fa	actura		Conformi	dad	Conf	ormidad
Depto. R	evisado		Con	npras		Compra	as		seguramiento d	le Calidad	90	licitante
		ntregar el	material solam		orden de co			. ,	gararmonto u	Juliuu		FOR-COM-CMT-01/01



Av. Hidalgo No. 24 Santa Cruz Buenavista Puebla, Pue. C.P. 72150 Tels.: 296-46-91 al 94 e-mail: compras@tamto.com R.F.C. ITP 860220 BZ6



Proveedor:	NUMA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	Fecha:	25/07/2024
Atención a:	ARTURO DEL CASTILLO	Tel:	222 248 41 41
Domicilio:	Columnario 169 , Real del Monte ,	Fax:	012222481488

Uso CFDI: G03 Forma de Pago: 99. Método de Pago: Pago en parcialidades o diferido

Condiciones y Términos de la Orden de Compra

El proveedor mantendrá un sistema el cual asegure una correcta revisión del estatus de las especificaciones, dibujos, requerimientos de procesos, inspecciones/verificaciones, u otra información técnica relevante, requeridas en la orden.

El proveedor mantendrá una buena comunicación con Industrial Tamto de Puebla S.A de C.V. durante todo el proceso.

El control y seguimiento del desempeño del proveedor se realizará de acuerdo a lo establecido en el Manual de Calidad para proveedores en donde se establecen los criterios de selección de nuevos proveedores y los criterios de reevaluación de proveedores.

El proveedor presentará, si así se requiere pruebas para la aprobación del diseño y para la inspección/verificación, así mismo debe transmitir estos requisitos de solicitud de prueba a toda la cadena de suministros. Si Industrial Tamto de Puebla S.A de C.V. considera necesario las pruebas se realizarán en las instalaciones del proveedor.

El proveedor mantendrá registros o requerimientos del diseño, inspección, verificación usando técnicas estadísticas para la aceptación del producto incluyendo términos críticos y características claves.

El proveedor establecerá un sistema de calidad el cual tiene que estar certificado por algunas de las siguientes Normas: ISO 9001:2015, IATF 16949:2016, AS9100D o demostrar el control de sus procesos para asegurar la Calidad del producto.

En el caso de ser necesario, Industrial Tamto de Puebla informará al proveedor el uso de proveedores externos designados.

El proveedor notificará a Industrial Tamto de Puebla S.A de C.V., la no conformidad de los procesos, productos y servicios que se presenten durante sus procesos, así mismo deberá identificar y segregarlos. El departamento de compras puede solicitar al proveedor presentar la causa y la implementación de la acción correctiva para prevenir la recurrencia.

El proveedor obtendrá de Industrial Tamto de Puebla S.A de C.V. la liberación de la no conformidad de acuerdo a la disposición del producto.

Los proveedores deben emitir informes de prueba (certificados de calidad, reportes dimensionales, reportes de validación de pruebas) incluyendo la identificación y trazabilidad del producto. En el caso de proveedores que son distribuidores deben enviar el certificado de origen o incluir en el certificado de calidad la trazabilidad hacia el certificado de origen.

El proveedor notificara a Industrial Tamto de Puebla S.A de C.V. los cambios en procesos, productos o servicios, cambios de los proveedores, cambios en la manufactura, cambios de localización y así obtener la aprobación de Industrial Tamto de Puebla S.A de C.V.

El proveedor no podrá hacer ninguna subcontratación del trabajo bajo esta misma orden de compra sin previo consentimiento y aprobación de Industrial Tamto de Puebla S.A de C.V. En este caso, el proveedor es responsable del cumplimento del proceso de cadena de suministro aplicando los requerimientos del cliente incluyendo las características claves requeridas.

El proveedor mantendrá por 7 años (o el periodo de tiempo establecido por el cliente) después del pago final de la orden de compra, datos de pago reales e información documentada que refleje que todos los materiales están terminados y son controlados conforme a las especificaciones del producto. La información documentada disponible para Industrial Tamto de Puebla S.A de C.V. o también para solicitudes por parte del cliente como en posibles auditorias.

El proveedor dará el acceso a la organización, sus clientes y autoridades reguladoras a las áreas aplicables. El derecho de acceso no estará limitado cuando se realicen auditorias, inspecciones de cualquier tipo, revisión de archivos por parte de su cliente o por las autoridades reguladoras las cuales pueden intervenir en cualquier momento en la cadena de suministro incluyendo así la orden de compra y todos los registros aplicables. El proveedor asegurará que estos requerimientos se estén cumpliendo en cualquier nivel de la cadena de suministro.

El proveedor deberá contar con personal calificado que conozca su contribución a la conformidad y la seguridad del proceso, producto y servicio, así como la importancia del comportamiento ético. Las personas conscientes de la calidad del producto y la conformidad del servicio se definen e identifican por medio del cuestionario de evaluación de riesgo.

El proveedor acompañara cada orden de embarque con un certificado de conformidad por medio de una declaración escrita, firmada y autorizada por el departamento calificado, certificando que esos procesos, productos y servicios están concordando con los requerimientos especificados en la orden de compra y manifestando que la fabricación tiene pruebas objetivas conforme a los requisitos de la organización rastreando el material o equipo suministrado así como la disposición previa de una posible solicitud de revisión.

Cualquier embarque recibido por parte de Industrial Tamto de Puebla S.A de C.V sin un certificado de conformidad como mínimo será rechazado y devuelto con cargo al proveedor.

Los proveedores de tipo aeroespacial deben presentar un FAI y para los proveedores de tipo automotriz presentarán un PPAP en caso de que el cliente lo solicite.

El proveedor asegurará que los materiales proporcionados a Industrial Tamto de Puebla S.A de C.V. son empacados de acuerdo a las especificaciones previamente establecidas. El empaquetado debe incluir un control de cada lote con su número de parte para ser fácilmente identificado.

El proveedor no revelará a ninguna persona o entidad información de la organización, a excepción de los empleados del proveedor los cuales necesitan saber cualquier tipo de información de Industrial Tamto de Puebla S.A de C.V.



Av. Hidalgo No. 24 Santa Cruz Buenavista Puebla, Pue. C.P. 72150 Tels.: 296-46-91 al 94 e-mail: compras@tamto.com R.F.C. ITP 860220 BZ6



Proveedor:	NUMA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	Fecha:	25/07/2024
Atención a:	ARTURO DEL CASTILLO	Tel:	222 248 41 41
Domicilio:	Columnario 169 , Real del Monte ,	Fax:	012222481488

Uso CFDI: G03 Forma de Pago: 99. Método de Pago: Pago en parcialidades o diferido